

 Soy obrerx agricol



¿ tengo derechos ?

# **Indice**

## **El contrato, los documentos**

-CDD Saisonnier

## **El Salario**

-Salario Mínimo

-Horas Extras

-Vacaciones

## **Condiciones de vida**

-Alojamiento + baño

-Escuela para los niños

## **Obrerxs extranjerxs**

-Mismo trabajo → mismo salario y mismos derechos

## **Paro**

### **Horarios y festivos**

-Horarios máximos

-Las pausas

## **La Huelga**

### **El trabajo de obra**

### **La DREETS**

### **Accidente de Trabajo**

### **Exenciones**

### **Encontrar las leyes**

Vamos a otro trabajo, como siempre vamos a cruzar Francia para algunas semanas mal pagadas.

En el mundo agrícol, no vemos a los sindicatos. Nuestro nomadismo, nuestra precariedad, lo hacen difícil organizarse para mejorar nuestras condiciones laborales.

Pero no es una fatalidad. Sabemos que importante es nuestro trabajo y conocemos la fuerza des lxs trabajadorxs cuando estamos solidarixs.

Hemos escrito ese folleto para compartir lo básico del código laboral francés con nuestrxs colegas. No es una referencia sagrada, la ley sigue cambiando, pero lo esperamos como una ayuda para rebelarse contra el patrón.

Aun así, conocer la ley no es suficiente para ganar. La solidaridad y la organización entre colegas quedan nuestras fuerzas mas grandes para luchar como obrerxs.

Si necesitas ayuda, puedes contactar con los sindicatos de lucha (CNT, SUD, CGT) del departamento donde trabajas. Si pueden ayudarte, lo harán.

También, el colectivo **“El Eco Saisonnier”** son obrerxs agricolxs estranjerxs trabajando en Francia. Su trabajo es muy interesante:

[www.elecosaisonnier.wordpress.com](http://www.elecosaisonnier.wordpress.com)

el.eco.saisonnier (arroba) gmail (punto) com



## El contrato y los documentos

El “CDD Saisonnier” es un contrato temporal, mas precario que el clásico. La movida es que, el contrato no tiene una fecha en la que se concluye pero se acaba cuando la tarea se acaba.

Sin embargo, el patrón tiene que estimar una fecha con carácter ilustrativo y escribirla en el contrato.

El “CDD Saisonnier” no se puede usar para una tarea permanente (por ejemplo para ordenar las vacas) [\[L1242-2 et L1242-7 du code du travail\]](#)

En el contrato temporal clásico, el patrón te debe una “bonificación de precariedad” (10% de tu salario) pero no es obligatorio con el “CDD Saisonnier”. [\[L1243-10 du code du travail\]](#)

El empleador debe darte, 48h después del inicio del trabajo a mas tardar, un contrato que define el tiempo mínimo, el periodo de prueba, el nombre del puesto y las referencias del convenio colectivo.

Al fin de tu contrato, los patrones deben darte:

→ Un certificado laboral (con fecha y firma, es una prueba del lapso trabajado) → Un finiquito. Si no estas de acuerdx con ese, no hay que firmarlo para recibir tu paga → Un certificado “Pole Emploi” (muy importante si quieres subsidio de paro)

## El Salario

→ El salario mínimo por hora en Francia es de 11,49€ (con cotizaciones sociales) en Mai 2023: 8,96€ neto si eres adultx

Si tienes 17 años, el salario mínimo es de 10,34€ bruto por hora, o 8,06€ neto Si tienes 16 años, el salario mínimo es de 09,19€ bruto por hora, o 7,17€ neto

→ Las horas extras se cuentan por semana. Cada hora después de la 35<sup>e</sup> es una hora extra.

Las 8 primeras horas extras (hasta la 43<sup>e</sup>) son pagadas **25%** mas A partir de la 44<sup>e</sup> hora, son pagadas **50%** mas

Cuidado! Un obrero temporero no puede trabajar mas de 40 horas extras por trimestre.

[\[L3121-36 du Code du Travail\]](#)

→ Como los otros tipos de contrato, los CDD saisonniers dante derecho a **2,5 dias de vacaciones pagadas por mes trabajado**, aunque trabajas en tiempo parcial.

Si nos usas tus derechos a vacaciones durante tu contrato (lo mas frecuente), percibes al fin de tu CDD, un indemnización de vacaciones de **10% de tu salario bruto** (horas extras incluidas).

→ Si trabajas en la misma empresa durante varios CDD, puedes ganar una prima de antigüedad como si fuera un CDI.

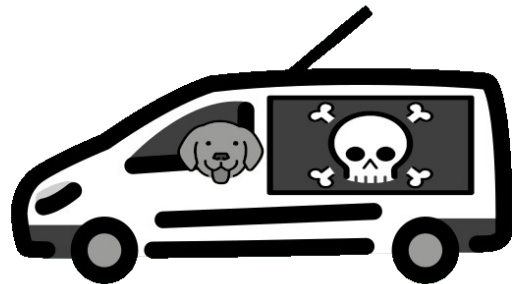
## Condiciones de vida

A menudo, los patrones te ofrecen alojamiento, descontado de tu salario. Aunque las viviendas son precarias, hay obligaciones legales [[R719-7 du Code Rural](#)]

- No debe ser una tienda de campaña ni un sótano → Debes tener agua potable (fría y calda) y también a la calefacción → Debes tener ventanas con postigos o cortinas
- Al mas 6 personas por habitación, por vano y por ducha. Si es un dormitorio común, hombres y mujeres deben estar separados. Camarotes prohibidos.
- Superficie de al mínimo 9m<sup>2</sup> Si la cocina esta dentro, 12m<sup>2</sup>. Por cada persona mas, hay que añadir al mínimo 7m<sup>2</sup>
- El empleador debe pagar el lavado de la ropa de casa al mínimo dos veces por mes.
- Debes tener la opción de cerrar tu habitación. Con llave

Si personas vulnerables por su situación están forzadas a condiciones de trabajo o de alojamiento “incompatibles con la dignidad humana”, el empleador arriesga hasta 5 años de cárcel y 150 000 euros de multa. [225-14 du Code Pénal]

**A titulo excepcional** el patrón puede mandar a la DREETS el derecho a alojar sus obrerxs en tiendas de campaña durante **al máximo** triente días por año [Article R716-16 du Code Rural]



### Higiene:

- Aunque no duermes en la empresa, hay obligación de lavamanos accesibles, al menos 1 por 10 obrerxs con agua potable
- “En la empresa o establecimiento, hay al menos 1 retrete y 1 urinario por 20 hombres y 2 retretes por 20 mujeres” dispuestos de tal manera que no emitan olor, suficientemente calentados y ventilados, provistos de papel higiénico.

### Escolarización de los niños

Como titular de un contrato de temporada, tiene derecho a matricular a sus hijos en la escuela de su lugar de residencia temporal o en la de su lugar de trabajo.

## **Obrerxs extranjerxs**

Franceses o no, tienes los mismos derechos laborales.

En muchas empresas, las condiciones y las pagas son diferentes entre lxs obrerxs según su nacionalidad. Eso es ilegal

Mismo trabajo, mismo salario, mismos derechos

Si tienes dudas o problemas en tu trabajo, puedes contactar con sindicatos obreros (CNT, CGT, Solidaires) o con el colectivo “El eco saisonnier”

No guerra entre pueblos, no paz entre clases



## **La Oficina del Paro (Pole Emploi)**

Cuando siguen empleos precarios, los periodos de paro, más o menos largos, forman parte necesariamente de nuestra vida.

Para facilitar los trámites, te recomendamos que permanezcas registradx en todo momento, incluso cuando tus contratos sean un poco largos, y que envíe sus nóminas a Pole Emploi lo mas pronto posible. Esto reducirá el tiempo de recuperación del subsidio al final del contrato.

Si no has trabajado muchas horas en el mes, es posible (dependiendo de tus cotizaciones) acumular, en el mismo mes, tu salario Y subsidio. Razón de más para permanecer registradx todo el tiempo.

Para optimizar tu subsidio, te recomendamos que trabajes de la manera más continua posible (al menos 6 meses a 35 horas por semana para iniciar nuevos derechos).



## Horarios y festivos

Tienes derecho a al menos un descanso de 20 minutos cada 6 horas de trabajo y al menos un día de descanso a la semana. *[L3121-16 du Code du Travail]*

Tu jefe no tiene derecho a hacerte trabajar más de 10 horas en el mismo día (8 horas si eres menor de edad) *[L3121-18 du Code du Travail]*

No puedes trabajar más de 48 horas en la misma semana *[L3121-20 du Code du Travail]*

El 1 de mayo es el Día Internacional de la Lucha de los Trabajadores. Este día es libre (no trabajado) y pagado al 100%. Si se trabaja, se le debe pagar el doble.

Los demás días festivos deberán abonarse a partir de los tres meses de antigüedad en la empresa. En el caso de contratos de temporada, los contratos de años anteriores se tienen en cuenta en el cálculo de la antigüedad, los contratos no tienen que ser consecutivos.

*[L3133-1 à L3133-3 du Code du Travail]*

Para menos de tres meses de antigüedad, algunos convenios colectivos departamentales todavía prevén que los días festivos se paguen en parte, vale la pena averiguarlo.

## El trabajo de obra

En la horticultura o en arboricultura, algunos empleadores funcionan con “trabajo de obra” (tu salario depende más de la cantidad cosechada que del tiempo)

Trabajo de obra puede ser ilegal si con eso estas pagadx menos que el salario mínimo → SMIC (11,27€ bruto por hora o 8,92€ neto en abril 2023). Solo puede ser una bonificación.

En la viticultura, siempre hay trabajo de obra pero esta regulado por convenios territoriales (departamentos o regiones) que establecen una equivalencia entre horas y cantidad de cepas en condiciones “normales” (vina limpia, bien accesible)

Pues, puedes organizar tu trabajo como lo quieres, respetando las leyes sobre el descanso cotidiano y semanal.

Si amigxs o familia ayudan a cumplir una tarea de este tipo sin decirlo al patrón puede ser un motivo de despido.

## Los convenios colectivos

Un convenio colectivo es una ley, negociada entre sindicatos de patrones y sindicatos obreros en cada sector empresarial. Completa o aclara la ley nacional del trabajo. Por lo general, los convenios colectivos son mejores que la ley global del trabajo.

Si quieres saber que convenio colectivo coincide con la empresa en la que trabajas, puedes leerlo en tu contrato de trabajo y tu nominas.

Los convenios colectivos pueden estar a escala nacional o departamental.

Desde septiembre 2020, existe un convenio colectivo nacional « Production agricole / CUMA ».

Es convenio no se sustituye a los convenios colectivos locales pero los completan.

Cuando el convenio nacional y el convenio local se refutan, hay que aplicar la mas favorable para el trabajador.

## La Huelga

Cuando nos matamos al trabajo, cuando el patrón no nos escucha, hay que luchar. Por ejemplo haciendo la huelga

→ Iniciar una huelga es LEGAL. Si tu patrón te amenaza o te despide por eso, puedes asignarlo al tribunal del trabajo (Prudhommes) y pedirle dinero.

→ Para iniciar una huelga, hay que estar al menos dos trabajadorxs (puedes hacerlo solx si eres el único obrero en la empresa) y exprimir (incluso oralmente) vuestras reivindicaciones al patrón.

→ Podéis estar de huelga durante el tiempo que queréis. (Podéis estar de huelga solamente dos horas así pues no perdéis mas que dos horas de salario)

→ No necesitáis sindicatos en la empresa para iniciar una huelga (pero si los contactáis, podrían ayudaros)

→ Impedirle a tus colegas ir a trabajar es ilegal

Cuando huelgais, hay que hacerlo lo mas visible que podéis: Fabricar pancartas, llamar la prensa, tomar fotos, escribir un folleto...

En las empresas agricolas estamos a menudo aisladx. Por eso, es muy importante mostrar a tu patrón que tienen muchos sostenes al exterior. Debéis hacerlo entender que las consecuencias para su empresa pueden, estar mas graves que un simple retraso en su temporada.



## La DREETS

La DREETS es un servicio público que funciona a escala regional.

Puedes contactarlos para:

- Pedir informaciones sobre las leyes laborales
- Denunciar condiciones laborales peligrosas

Puedes preguntarlos por correo electrónico o concertar una cita en sus oficinas locales.

Contactar con la DREETS, programar una cita o señalar tus condiciones de trabajo es algo **anónimo**. Tu patrón no lo sabrá.



## Accidente laboral

En caso de accidente laboral, debes avisar a tu jefe en las 24 horas.

Después, tienes 48 horas para reportarlo a la MSA y entregar una hoja de accidente.

Si no lo hace a tiempo, contactes a la MSA y la DREETS para informarles.

Un médico de tu elección debe hacer constar las heridas, secuelas... Y también la duración de tu baja por enfermedad.

Si tu accidente provoca una baja por enfermedad, la MSA indemnizate con 60% de tu salario normal.

Cada tratamiento necesario por culpa de ese accidente son 100% gratis para ti, mostrando la hoja de accidente.

→ Si sufre un accidente en el trayecto entre su domicilio y su lugar de trabajo, se considera accidente de trabajo también.

## Exenciones

Para ciertos trabajos, y especialmente en la vendimia, los sindicatos patronales acostumbran a solicitar exenciones al DREETS en materia de jornada laboral. Lamentablemente, se conceden con bastante facilidad y, en determinadas regiones, pueden autorizar hasta 72 horas de trabajo por semana. Para obtener información sobre las exenciones regionales puedes preguntar a la DREETS o a los sindicatos agrícolas locales.

## Como usar el “Code du Travail”?

Para parecer serios y intimidar al patrón, para estar seguras de lo que dices, para preparar un caso el tribunal de Prudhommes, es muy útil conocer un poco como funciona el “Code du Travail”.

Da miedo, esta escrito por burgueses y las frases son raras pero puede ser sin embargo un poco lógico.

Puedes encontrar a todas las leyes francesas en el sitio gubernamental **Légifrance**.

En ese folleto, especificamos muchas leyes, en plan [*L1312 du Code du Travail*]. Con esa referencia, puedes buscar *L1312* en el motor de búsqueda de Legifrance y encontrar el articulo como aparece en la ley.

Puedes así chequear nuestra traducción y revisar si sigue siendo la misma.

El sitio **service-public.fr** propone también muchos resúmenes sobre las situaciones de trabajo. Puedes usarla como una fuente mas accesible.



Code  
du  
travail

## ¿ Quien somos ?

### **La CNT, un sindicato:**

#### **-Revolucionario**

Porque luchamos en contra del capitalismo,  
del patriarcado y del imperialismo.

Para un cambio social radical.

#### **-Sin jefe**

Porque la jerarquía nos debilita. El poder debe quedar al colectivo.

#### **-Sin emplear a nadie**

No queremos olvidar lo que viven nuestros colegas, no queremos mantener el  
sindicalismo como una profesión.

Nuestro activismo sindical no es nuestro trabajo.

Lo hacemos gratis cuando estamos a la vez trabajadorxs, estudiantes o pensionistas.



---

## **Contactos**

Confédération Nationale du Travail

sitio web: [www.cnt-f.org](http://www.cnt-f.org) (France)

[www.cnt42.cnt-f.org](http://www.cnt42.cnt-f.org) (Loire)

correo electrónico: [cnt42@cnt-f.org](mailto:cnt42@cnt-f.org)

[ftte@cnt-f.org](mailto:ftte@cnt-f.org)